

---

## Actas

---

### **DEL COMITÉ DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS, RELATIVA A LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA, REALIZADA EL MARTES 22 DE FEBRERO DE 2011**

A las 16 horas con veinte minutos del martes 22 de febrero de 2011, en el salón de usos múltiples número 3, del edificio I del Palacio Legislativo de San Lázaro, el presidente dio inicio a la quinta reunión ordinaria del Comité del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria del viernes 18 de los corrientes, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la cuarta reunión ordinaria celebrada el martes 30 de noviembre de 2010.
4. Informe de actividades del cuarto trimestre de 2010 del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias.
5. Informe anual de actividades del comité, correspondiente al año 2010.
6. Presentación y aprobación, en su caso, del calendario mensual de reuniones ordinarias 2011.
7. Presentación y aprobación, en su caso, del plan de trabajo 2011 del comité.
8. Presentación y aprobación de los temas de investigación del Centro de Estudios de Derecho para el primer trimestre de 2011.
9. Asuntos generales.
10. Citación para próxima reunión y clausura.

Asistieron a la quinta reunión ordinaria los legisladores Omar Fayad Meneses (presidente); Guadalupe Pérez Domínguez, Fermín Gerardo Alvarado Arroyo, José Óscar Aguilar González, Fernando Ferreyra Olivares, Francisco Saracho Navarro, Sonia Mendoza Díaz, Nancy González Ulloa, Arturo Santana Alfaro, María Rosario Brindis Álvarez, Gerardo del Mazo Morales y María Teresa Rosaura Ochoa Mejía.

El presidente informa que la diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía fungirá como secretaria del comité para esta reunión, por lo que le solicita dé lectura al orden del día propuesto.

La secretaría en uso de la palabra pone a consideración de las y los diputados presentes el orden del día, el cual, votado de manera económica, es aprobado por unanimidad.

A continuación el presidente propone la dispensa de su lectura del acta de la cuarta reunión ordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2010, en consideración a que fue turnada con anterioridad a los diputados para su revisión y comentarios, moción que se aprueba por unanimidad.

Sobre el siguiente punto del orden del día relacionado con la aprobación del acta, el diputado Omar Fayad solicita se externen los comentarios pertinentes sobre el documento, y al no haberlos somete a votación su aprobación, misma que se aprueba por unanimidad por los integrantes del comité, instruyendo para que se publique en la Gaceta Parlamentaria de conformidad con lo estipulado en el reglamento vigente.

En uso de la palabra el presidente, menciona que como es del conocimiento de los presentes, las actividades de la Cámara y en consecuencia las del comité se rigen por un nuevo reglamento a partir del inicio de este año, pero que por la importancia del tema y aunque sus reglas ya se están aplicando desde esta reunión, quisiera dejar para una próxima sesión, la exposición del análisis de los artículos vinculados con el funcionamiento del comité; postura que es aceptada por los presentes.

En el siguiente punto del orden del día, el presidente Omar Fayad Meneses, cede la palabra al licenciado César Becker Cuéllar para que presente ante el comité el informe de actividades del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias correspondiente al cuarto y último trimestre del año 2010.

En uso de la palabra, el licenciado César Becker expone el informe de actividades que abarca del 1o. de septiembre al 31 de diciembre de 2010 con los siguientes asuntos:

En cumplimiento de los acuerdos tomados durante la reunión anterior el licenciado César Becker señala que; se adicionó en la página del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP), un banner de acceso directo a la página del comité para su mejor difusión e interacción; así como el fácil acceso para los usuarios interesados en visitarlas y; sobre el fortalecimiento de estructura del CEDIP con el ingreso de nuevos investigadores, se ha insistido ante las autoridades competentes y en las reuniones en materia presupuestal sin que a la fecha se tenga respuesta.

Continuando con el informe, el director general del centro informó lo siguiente:

Sobre los temas de investigación del cuarto trimestre del año 2010 y conforme al criterio adoptado, de dar preferencia a los temas que se establecen en las agendas legislativas; los temas de especial interés para los legisladores, de actualidad o importancia social, se determinó abordar nueve temas de mayor coincidencia en las agendas legislativas y cinco de trabajos sobre temas derivados del seminario sobre la Interpretación Constitucional y sus Perspectivas, mismos que se iniciaron en octubre de 2010. Con el señalamiento de que las investigaciones ya fueron realizadas y entregadas por los respectivos investigadores, con excepción de la investigación Ley del Derecho y Réplica en México y Estados Unidos (análisis de derecho comparado) que presenta un avance de 60 por ciento.

1. Investigador: licenciado Alejandro Ortega Arriata. Tema: El Plan Nacional de Desarrollo y su posible aprobación por la Cámara de Diputados.

2. Investigador: licenciado Juan Manuel Hernández Licona. Tema: la iniciativa popular, el referéndum y el plebiscito en España.
3. Investigador: maestro Carlos Valero Flores. Tema: aspectos fundamentales de la regulación y desregulación en Estados Unidos de América y en la República Federativa de Brasil.
4. Investigador: licenciado María Amelia Olguín Vargas. Tema: candidaturas independientes E.U.A. y Portugal.
5. Investigador: doctora Cecilia Licona Vite. Tema: gastos tributarios en Brasil.
6. Investigador: licenciado Óscar Uribe Benítez. Tema: protección de testigos.
7. Investigador: licenciado Rafael Velázquez Gallegos. Tema: universalidad y exigibilidad jurídica de los derechos sociales fundamentales.
8. Investigador: maestro Gonzalo Santiago Campos. Tema: un acercamiento a los principios constitucionales.
9. Investigador: maestro Juan Carlos Cervantes Gómez. Tema: la importancia de la exposición de motivos como antecedente para la interpretación de la Constitución y de la ley.
10. Investigador: licenciada Angélica Hernández Reyes. Tema: protección a los periodistas los casos Italia y Colombia.
11. Investigador: licenciado Jorge Garabito Martínez. Tema: Ley del Derecho de Réplica en México y Estados Unidos (Análisis de derecho comparado).
12. Investigador: licenciado Juan Manuel Escuadra Díaz. Tema: procedimiento para reformar la Constitución en Argentina e Italia.
13. Investigador: doctor Juan Ramírez Marín. Tema: reforma constitucional en Francia y Alemania.
14. Investigador: maestro Jesús Ruíz Munilla. Tema: procedimiento para reformar la Constitución en España y Chile.

En lo que respecta al programa editorial, informó que se concluyó la distribución de las siguientes publicaciones:

A. Revista Quórum Legislativo número 100, que contiene

- Acciones de inconstitucionalidad, Juan Manuel Hernández Licona.
- La Comisión Nacional de Arbitraje Médico (Conamed) y la responsabilidad de los prestadores de salud en México, Angélica Hernández Reyes.
- La naturaleza jurídica del Presupuesto, Jorge Garabito Martínez.

- Protección civil y suspensión de garantías, Gonzalo Santiago Campos.

B. Expediente Parlamentario número 23, con las siguientes aportaciones

- Los avances tecnológicos aplicados al funcionamiento de las Cámaras, Juan Carlos Cervantes Gómez.
- La figura de la conferencia de comisiones como modalidad del trabajo legislativo, Carlos Valero Flores.

C. Expediente Parlamentario número 24, cuyo contenido es

- Interpretación legislativa, Francisco Berlín Valenzuela.
- Control constitucional y su impacto en el trabajo legislativo, Juan Carlos Cervantes Gómez.

D. Ensayo temático de la Serie Amarilla (Temas políticos y sociales), sobre el federalismo en el marco de las celebraciones de 2010 y la naturaleza jurídica del estado federal en México, de Rafael Velázquez Gallegos y Jorge Garabito Martínez respectivamente.

E. Ensayo temático de la Serie Amarilla (Temas políticos y sociales), sobre los temas casos de éxito en el combate a la delincuencia organizada (Italia y Colombia), y el fuero militar en México, ambos de Óscar Uribe Benítez.

F. Ensayo temático de la Serie Azul (temas de derecho internacional), con el tema la convención de Palermo, Óscar Uribe Benítez.

G. Ensayo temático de la Serie Azul, (Temas de derecho internacional), Hacia una Cultura de los Derechos Humanos, de Alejandro L. Ortega Arratia.

Destacó que el 17 de diciembre, se envió a talleres gráficos de la Cámara de Diputados, para su impresión, la Revista Quórum Legislativo 101, con el siguiente contenido:

- El Control de la Constitucionalidad por el Poder Legislativo, Carlos N. Valero Flores.
- Los Principios Constitucionales Rectores del Sistema Penal Acusatorio, Óscar Uribe Benítez.
- La Intervención del Parlamentario en el Proceso Legislativo, Juan Manuel Escuadra Díaz.
- La relación de respeto y el principio de separación de poderes en la Reforma del estado en México, José de Jesús Ruíz Munilla.

Y además se concluyó el formato de la Revista Quórum Legislativo 102, para remitirse a talleres, misma que se integra con los siguientes títulos:

- Estudio sobre el Poder Legislativo en las Cartas Constitucionales de Argentina, Brasil, Canadá, China, España, Estados Unidos de América, India y Suiza, Cecilia Licon Vite.
- Marco Regulatorio de la Donación de Órganos en México, Angélica Hernández Reyes.

- El voto ponderado, validez y utilidad para el Trabajo Legislativo, Juan Manuel Escudra Díaz.
- La Iniciativa Preferente, Juan Manuel Hernández Licona.

En cuanto a los Servicios de Apoyo Técnico (SAT) mencionó que una de las principales funciones del centro es la de apoyar el trabajo de los legisladores resolviendo las consultas que éstos formulan. En consecuencia durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre y el 17 de diciembre del presente año, se recibieron cuarenta y nueve consultas, mismas que a la fecha de este informe, están atendidas.

Por lo que hace a los eventos académicos realizados por el CEDIP, fueron:

#### **a) Seminarios y congresos**

Los días 12, 13 y 14 de octubre de 2010, se llevó a cabo el Seminario sobre la Interpretación Constitucional y sus Perspectivas, que se desarrolló en cuatro módulos, con los siguientes tópicos:

1. Visiones Doctrinarias sobre la Interpretación de la Constitucionalidad;
2. La Constitucionalidad en el ejercicio de la Función Ejecutiva;
3. La Constitucionalidad en el ejercicio de la Función Judicial;
4. La Constitucionalidad en el ejercicio de la Función Legislativa;

Todos con la participaron de académicos, funcionarios de los Poderes Ejecutivos federal y del Distrito Federal; del Poder Judicial de la federación y legisladores.

Los días 10, 11 y 12 de noviembre, se realizó el seminario Legislación, Administración Pública y Globalización, que constó de nueve mesas de trabajo tituladas:

1. Organización y Funcionamiento de la Administración Pública;
2. Administración de Recursos Públicos;
3. Los Particulares y la Administración Pública;
4. Impacto de la Globalización en el Derecho Administrativo;
5. Gobierno Electrónico;
6. Organismos Autónomos;
7. Gobierno y Administración Pública;
8. Gobernabilidad y;
9. Responsabilidad de la Función Pública, frente al Ciudadano.

El seminario fue organizado en coordinación con la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Nacional de Administración Pública. En el que participaron expertos en la materia, lo que permitió un abundamiento sobre dichos temas.

#### **b) Conferencias impartidas en la Cámara de Diputados**

- El 14 de octubre, el investigador Juan Manuel Hernández Licona, impartió la conferencia Sistema de Evaluación del Desempeño de los Servidores Públicos, para un grupo de alumnos de la Escuela de Administración Gubernamental de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
- El 17 de noviembre se impartió la conferencia Derecho Informático en Iberoamérica, el caso de México, a cargo del licenciado Alejandro Loredó Álvarez, presidente de la Asociación de Derecho Informático en México, A. C., tema de actualidad e interés general, que ha ido adquiriendo una importante relevancia a nivel nacional e internacional.
- En el marco de los festejos para conmemorar actos de trascendencia nacional, el 16 de diciembre, el CEDIP llevó a cabo la conferencia Las Leyes de Reforma, dictada por el profesor Jaime Manuel Arellano Zavaleta, especialista en el tema en comento.

#### **c) Conferencia extramuros**

- El día 29 de octubre, la doctora Cecilia Licona Vite, investigadora de este centro de estudios, dictó la conferencia Pensiones de ex presidentes, en la Facultad de Estudios Superiores, plantel Aragón, de la Universidad Nacional Autónoma de México.

#### **d) Presentación de publicaciones**

El 9 de diciembre se llevó a cabo la presentación de la Revista Quórum Legislativo número 100, que contiene los siguientes trabajos:

- Acciones de Inconstitucionalidad, Juan Manuel Hernández Licona.
- La Conamed y la responsabilidad de los prestadores de salud, en México, Angélica Hernández Reyes.
- La naturaleza jurídica del Presupuesto, Jorge Garabito Martínez.
- Protección Civil y suspensión de Garantías, Gonzalo Santiago Campos.

Dicha presentación quedó a cargo de sus respectivos autores.

En el apartado de asuntos generales, el licenciado César Becker Cuéllar, director general del Centro reportó que

Se estableció el vínculo (link), entre los sitios web del comité y del CEDIP, a fin de poder acceder a cualquiera de ellas, desde el sitio de la otra.

Se compraron dos escáneres, a fin de modernizar el funcionamiento del CEDIP, con los que se digitalizaran documentos diversos, a efecto de disminuir sensiblemente las cargas de peso en el edificio, así como ahorrar espacio y consumo de papel.

Con el fin de que los trabajos publicados por este centro se apeguen a la metodología de la investigación y se perfeccionen los criterios que debe seguir el CEDIP, la dirección general se apoyó en un Comité Consultivo de Dictaminadores. Dicho comité, conformado por expertos en la materia, revisó once investigaciones del primer trimestre de 2010 y doce del segundo, habiendo emitido sus opiniones respecto de los trabajos en comento.

Con el fin de allegar información de utilidad a los legisladores, respecto de los temas de mayor interés y coincidencia entre los grupos parlamentarios, se procedió a efectuar, a partir de una matriz analítica elaborada por la Secretaría de Servicios Parlamentarios, fichas técnicas, que contienen: marco jurídico, iniciativas relacionadas, bibliografía y direcciones electrónicas; que pueden aportar información de utilidad para el quehacer legislativo de los integrantes de la LXI Legislatura.

A fin de contar con información básica sobre el funcionamiento de los Congresos o Parlamentos en otros países, se realizó un estudio descriptivo sobre: Alemania; Argentina; Canadá; Chile; Colombia; Costa Rica; España; Estados Unidos de América; Francia; Italia; Perú y; Reino Unido. El formato de esta obra se encuentra en proceso para su impresión.

Se instrumentó como nueva actividad del CEDIP la realización de reseñas de textos jurídicos, elaborando en el cuarto trimestre las siguientes:

1. Interpretación constitucional de Rodolfo Luís Vigo.
2. Justicia Constitucional y Democracia de Víctor Ferreres Comella.

En uso de la palabra, el presidente solicita a los diputados presentes si desean hacer algún comentario sobre el informe presentado por el licenciado César Becker sin que se dieran comentarios.

En uso de la palabra, el presidente del comité, Omar Fayad Meneses, hace mención de que se acaba cumplir este 9 de febrero fecha de la primera reunión ordinaria y que las actividades del comité han sido intensas y variadas, por lo que para cumplir con el siguiente punto del orden del día en relación con el primer informe anual de actividades, se limitará a recapitular lo señalado en el documento que ya les fue entregado, en este sentido el diputado Omar Fayad señala

1. Reuniones de trabajo. Durante el año 2010, se celebraron 4 reuniones ordinarias de trabajo con una periodicidad trimestral de acuerdo con el calendario aprobado por el pleno del comité durante la 1a. reunión ordinaria de trabajo.
2. Servicios de Apoyo Técnico. Durante el año pasado, se recibieron y atendieron 280 solicitudes de servicios de apoyo técnico o consultas como se les conoce de manera práctica
3. Información Analítica. Con la aprobación de temas y supervisión de los trabajos por parte del comité, el centro realizó durante el año pasado, 50 trabajos de investigación para dotar a los legisladores de herramientas que les permitan desempeñar su mandato con información veraz y oportuna; así como alimentar el programa editorial del propio centro, teniendo como eje las agendas de los grupos parlamentarios.

4. Programa editorial. Se publicaron 18 obras desglosadas en 4 ejemplares de la revista *Quórum Legislativo*, 10 folletos temáticos de las series de temas políticos y sociales, económicos y parlamentarios, así como de la nueva serie temas internacionales aprobada por acuerdo del comité en la tercera reunión ordinaria, y por último 4 ejemplares de la revista *Expediente Parlamentario*.

5. Academia parlamentaria. Por lo que respecto a los actos de difusión de la cultura jurídica, se realizaron 27 eventos, como conferencias en la Cámara de Diputados, conferencias extramuros, presentación de libros y seminarios, destacando por la importancia, esfuerzo desplegado y desde luego por los resultados obtenidos, el seminario sobre la interpretación constitucional y sus perspectivas celebrado del 12 al 14 de octubre y el seminario legislación, administración pública y globalización, que se llevo a cabo del 10 al 12 de noviembre.

6. Página Web. Se creó la página de Internet del comité dentro del portal de la Cámara de Diputados para la difusión de las actividades e información en general del comité, misma que está en funcionamiento, junto con las cuentas que se abrieron en las redes sociales Twitter y Facebook, acorde con las tendencias de comunicación que rigen en este siglo para las sociedades del conocimiento.

Se continuó con la actualización de la página de Internet del centro para difundir las actividades y publicaciones que se realizan facilitando el acceso a los legisladores y a todas las personas interesadas en los temas que se desarrollan.

7. Asuntos generales. Se adquirieron 2 escáneres para la digitalización de documentos, lo que permitirá el ahorro en papel con los consecuentes beneficios económicos y ecológicos, así como el mejor aprovechamiento de los espacios destinados a bodega.

8. Se participó en la elaboración del *Manual General de Organización de la Cámara de Diputados*.

A continuación y en relación con el siguiente punto del orden del día, el diputado Omar Fayad comenta que de acuerdo con el Reglamento de la Cámara vigente y con fundamento en los artículos 146 numeral 4, 149 numeral 2 fracción IV y 208 numeral 2 fracción II, se pone a consideración la propuesta del calendario de reuniones mensuales, de acuerdo con el que les fue distribuido previamente.

Por lo que se pide a los diputados presenten sus comentarios sobre la propuesta de calendario de reuniones ordinarias del comité de acuerdo con lo señalado en el reglamento vigente, haciendo énfasis el diputado Omar Fayad, de que las fechas señaladas son acordes con el calendario de trabajo de los diputados respetando en la medida de lo posible las actividades que como legisladores tienen, a fin de facilitarles su asistencia.

Una vez leído el calendario de reuniones mensuales, es sometido a votación siendo aprobado por unanimidad por las y los diputados presentes quedando las fechas de reuniones de manera enunciativa y no limitativa las siguientes: 22 de marzo, 12 de abril, 24 de mayo, 15 de junio, 14 de julio, 22 de agosto, 27 de septiembre, 25 de octubre, 22 de noviembre y 13 de diciembre, todas a las 16:00 horas, instruyendo el presidente para que se registre la aprobación, se asiente en el acta y se envíe a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.



A continuación, el presidente somete a consideración del comité el plan de trabajo para 2011 que fue entregado previamente comentando que mantiene la tendencia que han seguido los trabajos que realiza el centro de estudios.

La diputada María Teresa Ochoa Mejía, fungiendo como secretaria del comité, solicita los comentarios de los diputados presentes al proyecto de plan de trabajo y al no haber comentarios, lo somete a votación siendo aprobado por unanimidad.

El diputado Omar Fayad instruye a la secretaría técnica para que se asiente en el acta la aprobación y se envíe a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, a la vez que ordena que se difunda por Internet en la página del comité y por todos los medios posibles para que sea del conocimiento de todos los interesados.

En el siguiente punto del orden del día, la diputada María Teresa Ochoa Mejía solicita al licenciado César Becker para que presente la propuesta de los temas de investigación a desarrollar por el CEDIP durante el primer trimestre del año 2011.

El licenciado César Becker Cuéllar, director general presenta los temas de investigación solicitados siendo estos:

1. Investigador: Jesús Ruiz Munilla. Título de la Investigación: La Falsedad de Declaraciones como Instrumento de Obstrucción de Justicia.
2. Investigador: Juan Ramírez Marín. Título de la Investigación: Explotación Ordenada y Conservación de Bosques.
3. Investigador: Juan Manuel Escuadra Díaz. Título de la Investigación: Compilación de Propuestas de Legislación para hacer frente al Cambio Climático.
4. Investigador: Carlos Valero Flores. Título de la Investigación: Normatividad y Fomento del Reciclaje: Estudio Comparativo México-EUA.
5. Investigador: María Amelia Olguín Vargas. Título de la Investigación: Análisis y Armonización de la Legislación Agropecuaria en Materia Indígena.
6. Investigador: Jorge Garabito Martínez. Título de la Investigación: Reseña del libro *Los Fundamentos de los Derechos Fundamentales*, Luigi Ferrajoli.
7. Investigador: Gonzalo Santiago Campos. Título de la Investigación: Análisis y armonización de la legislación agropecuaria en materia de medio ambiente.
8. Investigador: Juan Manuel Hernández Licon. Título de la Investigación: Regulación de Propaganda Gubernamental.
9. Investigador: Angélica Hernández Reyes. Título de la Investigación: Análisis y Armonización de la Legislación Agropecuaria en Materia de Aguas Nacionales.
10. Investigador: Óscar Uribe Benítez. Título de la Investigación: Protección de Testigos: Análisis Comparado entre México, Estados Unidos e Italia.

11. Investigador: Cecilia Licona Vite. Título de la Investigación: Régimen Tributario en Argentina y Chile, que ha permitido incrementar la recaudación.

12. Investigador: Juan Carlos Cervantes Gómez. Título de la Investigación: La Responsabilidad de los Servidores Públicos por sus Declaraciones e Informes ante el Congreso. Análisis descriptivo entre México, España y Francia.

Al no haber comentarios, el diputado Omar Fayad presidente del Comité pone a consideración del comité la aprobación de los temas de investigación presentados, mismos que son aprobados por unanimidad, instruyendo al secretario técnico del comité que se asiente en el acta la aprobación y el listado de temas.

En relación con el último punto del orden del día: asuntos generales, el diputado Omar Fayad Meneses, solicita al licenciado César Becker que presente el oficio que va a firmar la junta directiva solicitando la ampliación de plazas y la propuesta de fortalecimiento del centro para brindarles el apoyo a la gestión que se está realizando, insistiendo el diputado en la importancia del documento, máxime ahora que la carga de trabajo del CEDIP se verá incrementada con las funciones adicionales que le ha conferido el nuevo reglamento, como el apoyo que le podrán solicitar las juntas directivas de las comisiones durante el proceso de dictamen.

El licenciado César Becker presenta el oficio como proyecto a consideración de los diputados, por lo que el presidente pide los comentarios sobre el documento, mismo que es aceptado por las y los diputados presentes y aprobado por unanimidad, instruyendo el diputado Omar Fayad para que se realicen las gestiones necesarias.

Continuando con el punto de asuntos generales, la diputada María Teresa Ochoa Mejía hace uso de la palabra para proponer que se haga contacto con parlamentos de otros países para intercambio de estudios y experiencias en un ejercicio de derecho comparado y de vinculación internacional.

Por su parte el diputado Arturo Santana Alfaro, agradece la atención que recibió del centro a sus peticiones y menciona que va a hacer llegar algunas solicitudes sobre el tema de democracia participativa para fortalecer la postura de la comisión que preside.

La diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía hace uso de la palabra para felicitar a los miembros del centro y del comité por el intenso trabajo realizado durante este primer año, lo que permitió que se pudiera rendir un informe satisfactorio.

El licenciado César Becker Cuellar, director general del centro señala que la Junta de Coordinación Política aceptó su candidatura para representar a la Cámara de Diputados y a los centros de estudios en el encuentro que se realizará en Perú, lo que servirá para entablar relaciones con otras instituciones afines como lo solicitó la diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía.

El presidente Omar Fayad Meneses señaló que este tipo de contactos debe darse de una manera más intensa con la Cámara de Senadores, con otros centros de estudios, universidades y congresos, principiando con la UNAM y sus distintas facultades, que aunque ya se está dando en la práctica, es importante considerar una reunión de las y los diputados integrantes del comité con el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México para ver la posibilidad de firmar un convenio marco con la Facultad de Derecho.

Continuó diciendo que este tipo de contactos también deben buscarse con el Congreso de los Estados Unidos de América y su biblioteca, con España y sus universidades y centros de estudios de universidades como la de Harvard, para conocer que se hace en otros países en el tema de práctica legislativa.

Cubiertos los asuntos del orden del día y siendo las diecisiete horas con treinta y siete minutos del martes 22 de febrero de 2011, el presidente Omar Fayad Meneses dio por clausurados los trabajos de esta quinta reunión ordinaria.

Así lo acordaron los integrantes del Comité del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias de la Sexagésima Primera Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

**El Comité del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias**

**Diputados:** Omar Fayad Meneses (rúbrica), presidente; Víctor Manuel Castro Cosío (rúbrica), Guadalupe Pérez Domínguez (rúbrica), Ezequiel Rétiz Gutiérrez, Fermín Alvarado Arroyo (rúbrica), José Óscar Aguilar González (rúbrica), Fernando Ferreyra Olivares (rúbrica), Francisco Saracho Navarro (rúbrica), Sonia Mendoza Díaz, Nancy González Ulloa, Arturo Santana Alfaro (rúbrica), Pedro Vázquez González (rúbrica), María del Rosario Brindis Álvarez (rúbrica), Gerardo del Mazo Morales, María Teresa Rosaura Ochoa Mejía (rúbrica).